

CONCURSO DE VÍDEOS

LA SEGURIDAD y EL COMPROMISO AMBIENTAL DEL RALLY DEPENDE DE TI

PREÁMBULO. -

Entre los actos especiales preparados para conmemorar la 60ª edición del Rally Internacional Blendio Princesa de Asturias-Ciudad de Oviedo que se celebrará en la semana del 4 al 9 de septiembre de 2023, la entidad organizadora, el Automóvil Club Principado de Asturias (ACPA), en su deseo de divulgar y fomentar los buenos hábitos en materia de seguridad y practicas medio ambientales entre los espectadores que asisten al desarrollo de la prueba decana del Supercampeonato de España de Rallyes, CONVOCA:

El Premio de los Vídeos

LA SEGURIDAD DEL RALLY DEPENDE DE TI

Y EL COMPROMISO AMBIENTAL DEL RALLY DEPENDE DE TI

Ambos, están auspiciados por la JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ASTURIAS, la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, contando además con la colaboración expresa de RENFE y de los Ayuntamientos de OVIEDO y RIBERA DE ARRIBA, de acuerdo con las siguientes BASES.

- 1) Podrán participar en estos **DOS** concursos, todos aquellos los alumnos con edades comprendidas entre los 16 y 18 años en los distintos niveles educativos oficiales (2º ciclo de E.S.O., Bachillerato y/o Educación y Formación Profesional), en cualquier Centro de Educación del Principado de Asturias.
- 2) Por cada concurso, existen 2 categorías de participación:
 - A) **PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL.**
 - B) En **EQUIPO/GRUPO**, desde sus respectivos centros educativos, asociaciones juveniles/culturales y otras entidades que cuenten con personalidad jurídica. En este caso serán los propios Centros Educativos o colectivos los que presenten su candidatura y Trabajo a concurso. Los grupos no podrán exceder de 15 miembros y deberán bautizarse con un sobrenombre que identifique al equipo. Cada equipo deberá contar con un docente mayor de edad que ejerza como tutor/a o coordinador/a de la actividad.
- 3) A-Los participantes que elijan la **SEGURIDAD**, deberán grabar un vídeo (Individualmente o en Grupo) que haga hincapié en la necesidad de mantener la seguridad en una prueba

automovilística, pues aún con todas las numerosas medidas que despliega la organización, siempre puede ocurrir algún accidente. De ahí la necesidad de cumplir rigurosamente las recomendaciones señaladas por la organización para evitar posibles desgracias.

- 4) B-Los participantes que elijan la **SOSTENIBILIDAD**, deberán grabar un video (Individualmente o en Grupo) haciendo hincapié en alguno de los compromisos que tiene el rally con el Medio Ambiente, reflejados en la Estrategia del Automóvil Club Principado de Asturias, organizador del 60 Rally Blendio Princesa de Asturias, Ciudad de Oviedo. Se puede solicitar la estrategia, mandando un correo a: media@rallyprincesa.com

El estilo y contenido de los vídeos son totalmente libres (tipo spot publicitario, corto cinematográfico, videoclip o cualquier otra forma), siempre respetando las elementales normas de educación y los derechos de los demás. El formato recomendado a concurso es MP4 resolución Full Hd 192x1080, 2k, 4k o Hdr; si bien también están los más conocidos y usuales entre la juventud para poder ser subidos a las RR SS: AVI, WEBM/HTML5, WMV, H.264, FLV/F4V/SWF, MKV, MOV, XVID. Debe tenerse siempre en cuenta, a la hora de elegir un formato, el tamaño o 'peso' de los vídeos para poder ser enviados y subidos posteriormente a las RR SS.

- 5) El vídeo a concurso no podrá sobrepasar los 3' (3 minutos) de duración, con el objetivo de poder subirlo a Webs (tipo YouTube, rallyprincesa.com) y a algunas plataformas RRSS (tipo TikTok, Facebook, Instagram, Google+, Flickr, Pinterest...) Sobrepasar el minutaje conllevará la NO participación y por tanto la exclusión del Concurso.
- 6) La Organización se reserva el derecho a NO admitir al certamen aquellos vídeos que no cumplan las bases o que puedan atentar contra la sensibilidad o los derechos de terceras personas.
- 7) Los vídeos deberán enviarse a la dirección: antes de las 00:00 horas del día 27 de mayo de 2023 los envíos se harán a media@rallyprincesa.com

- A) **CATEGORÍA INDIVIDUAL:** Se enviará el vídeo en uno de los formatos señalados en el punto 3 de las presentes BASES con un TÍTULO y un PSEUDÓNIMO; en archivo aparte, en formato PDF, y con el TÍTULO del vídeo y el PSEUDÓNIMO como única identificación, los siguientes datos:

-Título del vídeo; Pseudónimo elegido por el/la autor/a; Nombre y Apellidos; edad; lugar de nacimiento; dirección e-mail; Curso que estudia y Centro Educativo donde recibe la enseñanza.

-Se adjuntará, igualmente, un escrito con el consentimiento expreso de al menos uno de sus progenitores (o tutores), con el siguiente esquema: "Yo, D^a/D. XXXXXX XXXXX XXXX, con DNI XXXXXXX, y domicilio en XXXXXX, c/ XXXXX, nº XX, como padre/madre/tutor de XXXXX XXXXX XXXXX, DOY mi consentimiento pleno para que pueda participar en el Concurso **LA SEGURIDAD y EL COMPROMISO AMBIENTAL DEL RALLY DEPENDE DE TI**, aceptando las BASES que lo rigen, que incluye la cesión de DERECHOS para poder utilizar el Vídeo en RR SS y WEB, siempre citando la autoría del mismo.

- B) **CATEGORÍA GRUPOS:** Se enviará el vídeo en uno de los formatos señalados en el punto 3 de las presentes BASES con un TÍTULO y un LEMA/SOBRENOMBRE del Equipo; en archivo aparte, en formato PDF, y con el TÍTULO del vídeo y el LEMA/SOBRENOMBRE del Equipo como única identificación, los siguientes datos:
-Título del vídeo; Lema (Sobrenombre elegido para el equipo; Centro educativo (o asociación juvenil/cultural) desde donde se envía el vídeo; dirección e-mail del Centro/Equipo; y los Nombres y Apellidos, Edades y dirección de cada uno de los integrantes del Equipo/Grupo, encabezados por el Tutor/a que dirigió la actividad, quien a su vez debe aportar su consentimiento expreso en la participación del Concurso, de acuerdo con un esquema similar al expuesto en el APARTADO A del Punto 7 anteriormente citado.
- 8) El Jurado podrá seleccionar los vídeos, considerados Finalistas, y subirlos a las RR SS que considera oportunas, sin fin lucrativo alguno, respetando en todo momento la autoría de las obras. La participación en el Concurso conlleva la CESIÓN a la organización del certamen los DERECHOS para poder ser utilizados en las RR SS y WEB, única y exclusivamente vinculados al Concurso y sin otro fin, siempre citando la autoría de los Vídeos.
- 9) De entre los vídeos seleccionados como Finalistas, el Jurado elegirá un ganador en cada una de las 2 modalidades. Esto es, dos Ganadores INDIVIDUALES y dos GANADORES de GRUPO. El Fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el día 9 de Junio de 2023.
- 10) Se concederán 2 tipos de Premios:
- A) Premios culturales y educativos
-(Para las 2 Categorías en Concurso):
Visitas Guiadas a los Monumentos del Prerrománicos declarados Patrimonio de la Humanidad, a la Torre de la Catedral de Oviedo, al Museo de las Bellas Artes de Asturias, al Museo del Hórreo (Bueño, Ribera de Arriba).
Los agraciados con el Premio Individual, irán acompañados por 1 o 2 progenitores/tutores.
El Equipo ganador realizará las visitas capitaneado por su Tutor/a.
- B) Premios automovilísticos:
-(Para las 2 Categorías en Concurso):
Todos los ganadores, podrán asistir en tren de Cercanías RENFE, desde Oviedo, al Parque de Asistencia ubicado en La Manjoya el día 08//09 de septiembre de 2023 y desde allí, en pequeños autobuses, verán el parque de trabajo y boxes de los equipos participantes. Una vez visto la Zona de Asistencia, se desplazarán en autobús hasta de Ribera de Arriba en donde conocerán el museo del Hórreo.
Los agraciados con el Premio Individual, irán acompañados por 1 o 2 progenitores/tutores.
El Equipo ganador realizará las actividades acompañados en todo momento por su Tutor/a.
- C) PREMIOS ESPECIALES:

Los participantes Ganadores de la Categoría Individual compartirán, como copiloto, la sensación de participar en el rally subiéndose con un piloto de rally en el coche de un participante, para realizar parte de un tramo de pruebas, con la carretera cortada. Esta actividad incluye licencia, seguro oficial, casco, etc.). Para llevarla a cabo, los Ganadores deberán aportar un consentimiento de su tutor legal.

- 11) La Organización se reserva el derecho a reformar cualquier punto de las presente BASES previa comunicación de la modificación en su página WEB, RR SS y en prensa.
- 12) La participación en el concurso implica la plena aceptación de todas sus BASES y de los requisitos que en las mismas se contienen, así como de la decisión del Jurado, renunciando con ello a cualquier reclamación legal en este sentido. El incumplimiento de alguna de las mismas será motivo de exclusión del concurso. Las BASES se publicarán en la WEB del ACPA: www.rallyprincesa.com

ANEXO:

PROTECCIÓN DE DATOS

- Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales (Reglamento (UE) 2016/679 – Reglamento General de Protección de Datos – RGPD, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), se informa a los participantes que los datos personales que consten en la solicitud serán tratados por el Automóvil Club del Principado de Asturias (ACPA), con NIF: G33718, que actuará como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar las inscripciones en el concurso y la entrega de premios.
- Los datos serán conservados durante la tramitación del concurso y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a lo establecido en los calendarios de previstos en la legislación. En todo caso, se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento en: Automóvil Club Principado de Asturias (ACPA), Pza. Montañeros Vetusta, Local 3, 33011 Oviedo; 0 en la dirección de correo electrónico: media@rallyprincesa.com, indicando en el asunto Ref. Protección de Datos. El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.
- Con la finalidad de divulgar el concurso, se procederá a la difusión de imágenes (fotografías/videos) de los participantes y ganadores a través de perfiles de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), así como la web www.rallyprincesa.com en un plazo no superior a un año. La publicación en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube conlleva realizar transferencias internacionales de datos.
- Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, se podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. Con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@ov.